

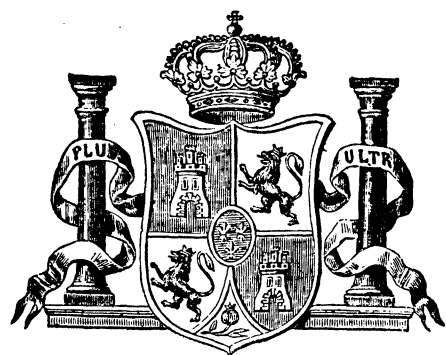
SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36



SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces, ultramar, and foreign countries.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Entre las áridas cuestiones que han provocado los tristes sucesos últimamente acaecidos en Madrid y en otros muchos pueblos importantes de la Monarquía, y cuya definitiva solución no puede menos de acometer el Gobierno de V. M., es digna de ocupar un lugar preferente la cuestion de Milicia Nacional.

Considerada esta institucion como una de las más firmes garantías que protegen las preciosas conquistas de los tiempos modernos, por la generalidad de los que, permaneciendo extraños á las evoluciones incesantes del espíritu, rinden todavía culto á todas y cada una de las formas primitivas de que el principio liberal se presentó revestido al hacer su última aparición en Europa; natural es que á los ojos de los hombres irreflexivos pase por desafecto á la causa de las nuevas ideas el Gobierno que se atreva á combatir de frente una arraigada preocupación. Pero los Ministros que tienen la honra de aconsejar á V. M., y que están decididos á llevar adelante su sistema con prescindimiento absoluto de las inmoderadas exigencias que partiendo de puntos encontrados se cruzan y chocan en la ardiente arena de la política palpitante, no se dejarán imponer por las vanas iras de esa caprichosa impopularidad que persigue á cuantos resisten á los ciegos ímpetus del vulgo.

La conducta del Gobierno se prestaría á cargos más ó menos especiosos, si por un acto ignominioso y gratuito de su voluntad suscitara hoy la cuestion de que se trata; si solo estimulado por el vano prurito de aniquilar una de las creaciones de la situación que terminó el 14 de Julio de este año, propusiera á V. M. la abolicion de la Milicia Nacional. Pero razones deducidas de un orden más elevado, razones á las cuales es por completo ajena la influencia del sentimiento exageradamente represivo que pudiera agitarse en el seno de algunas de las fracciones en que se divide el informe cuerpo de nuestros partidos políticos; razones que se desprenden del fondo mismo de nuestra sociedad, son las que después de maduras y concienzudas deliberaciones, obran en el ánimo de vuestros Ministros responsables para aconsejar á V. M. la adopcion de esta providencia.

La iniciativa de la agresion, como es notorio en España y en Europa, no ha procedido del Gobierno de V. M. La fuerza ciudadana de Madrid, y á su ejemplo, ó simultáneamente con ella, la mayoría de la de todo el reino, se sublevó contra la autoridad Real, solo porque V. M. tuvo á bien admitir al Presidente del anterior Gabinete la dimision ofrecida reiteradamente y con todas las señales de que van acompañadas las resoluciones irrevocables. Provocó el conflicto; atacó el Trono en una de sus prerrogativas esenciales; convirtió la discusion pacífica en manifiesta y declarada rebelion, al Gobierno de V. M. no le quedaba otro recurso que el de aceptar la lucha en el campo en que la insensatez de las turbas obcecadas se la presentaba; velar por la incolumidad de la institucion monárquica; sacar el vacilante principio de autoridad salvo é ileso; sofocar el desarrollo amenazante del germen que llevaba en sus entrañas una espantosa catástrofe social; restituir en suma sus fueros al orden público; profundamente alterado, reservándose, para cuando estuviese asegurada la existencia de tan vitales objetos, el exámen de aquellas medidas, cuya realizacion habia de ponerlos á cubierto de nuevos y mas serios compromisos.

Estudiando con ánimo sereno la historia de la Milicia Nacional desde su introduccion en España hasta el día, se ve clarísimamente como, léjos de corresponder al fin de su establecimiento, ha producido resultados que no podian caber en la prevision y esperanzas de los que en diversas épocas recientes ó lejanas han pensado de buena fe afianzar sólidamente por su medio la libertad, el orden y la independencia de la Nacion. Si exceptuamos el periodo de la última guerra civil, durante el cual la Milicia de las provincias afligidas por tan cruel azote, y selló con el sello de su noble sangre la lealtad de sus patrióticos sentimientos en favor de una causa que simbolizaba la doble legitimidad de la dinastía y del régimen constitucional, fuerza es convenir en que por punto

general la Milicia ha sido elemento de perturbacion incesante; encarnacion del espíritu de protesta contra todos los poderes establecidos, cualesquiera que fuesen su procedencia y filiacion políticas; escollo contra el cual se han estrellado siempre las reformas pacíficas, y fuerza compresiva del vuelo que aspiraban á tomar todos los intereses legítimamente positivos.

Tan cierto es que el principio de desobediencia reside en lo más íntimo de esta institucion, que aun en medio de la lucha de los siete años, cuando el Trono de V. M. y las libertades nacionales eran objeto de un sangriento litigio; cuando la union estrecha y sincera de todos sus leales defensores constituia una de las imprescindibles condiciones del anhelado triunfo, no fué la Milicia ajena á los movimientos revolucionarios que más de una vez comprometieron el éxito de la contienda empeñada. Y después de asegurada definitivamente la victoria, y desvanecidos los temores que infundia el comun enemigo, la Milicia Nacional se entregó libremente á los instintos que fermentaban en su seno, y coronó una serie de actos perturbadores, concurriendo activamente á la conmocion general ocurrida en 1840.

Parcía natural que lanzado de las regiones del poder el partido de cuyas filas habian salido los hombres que dirigian las riendas del Estado en aquel año, y que modelado el Gobierno conforme al tipo predominante entonces, la Milicia Nacional hubiera dado de mano á sus hábitos invasores, y echado en olvido sus resabios belicosos. La Milicia, sin embargo, no podia romper la ineluctable ley de su destino; y cediendo al vértigo á que la arrastraba su irresistible vocacion, se levantó y devoró aquella situación, obra de sus manos, y erigida sobre el deleznable fundamento de sus bayonetas.

Esta sucesion no interrumpida de fenómenos idénticos; esta peculiaridad que distingue, políticamente consideradas, las manifestaciones de la Milicia Nacional, y que constituye el carácter sobresaliente de su historia, no pudo ocultarse á la sagacidad de los hombres más importantes del partido que habia hecho de esta institucion un artículo de su símbolo. Por lo cual esos mismos hombres, con una franqueza que nunca será bastantemente encañecida, la eliminaron del cuadro en que figuran las prescripciones fundamentales del sistema político por cuyo triunfo se afanaban con laudables y desinteresados esfuerzos.

Pero las tendencias restrictivas que predominaron constantemente en las regiones del Gobierno con posterioridad á la revolucion europea de 1848, comenzaron á preocupar seriamente el ánimo de los que, consagrados toda su vida á la comun defensa del orden y de la libertad, no podian menos de contemplar con inquietud el fatal movimiento que en un sentido contrario á la corriente de la opinion y á las exigencias de la época, se habia impreso á la máquina del Estado. La necesidad de robustecer con nuevas y mas sólidas garantías aquellas instituciones que son como el régimen del espíritu de la política moderna, se hizo sentir entonces vivamente en todas las clases sociales. Y de esta necesidad perentoria nació la idea de que tal vez una Milicia Nacional caracterizada por la sanidad de sus elementos y la correccion de su forma, seria el dique contra el cual vendrian á estrellarse lo mismo las pretensiones de Administraciones invasoras que los ciegos ímpetus de la muchedumbre.

Y si bien por estas causas las lecciones de la experiencia anterior á 1834, no ofrecian datos bastantes para juzgar inapelablemente la institucion de que tratamos; los acontecimientos posteriores, en los cuales, siempre que han tenido por objeto la alteracion del orden, ha desempeñado la Milicia una mision contraria á los supuestos fines de su creacion, son motivos más que suficientes para que sin temor de dictar un fallo temerario, se pronuncie contra ella una declaracion de incompatibilidad con la gestion ordenada y regular del Estado. Los Consejeros de V. M., sin más que registrar á la aventura los materiales destinados á formar un día el cuerpo de la historia correspondiente al borrascoso periodo que atravesamos, podrian ofrecer agrupados á la vista de la Nacion y de la Europa una multitud de hechos concluyentes en corroboracion de sus asertos.

Mas, penetrados por un lado de que la índole de este documento no se presta á una prolja discusion, y por otro de que será indeleble la huella que en el ánimo de todos ha gravado el espectáculo de los terribles dramas á que hemos asistido, se abstienen con gusto de profundizar una reseña tanto más penosa, cuanto que se encamina á poner de manifiesto los vicios incurables de aquella misma institucion que una vez y otra vez inspiró en los terribles trances de la guerra dinástica insignes y memorables hechos de armas.

Forzoso es, sin embargo, llegada esta solemne ocasion, y después del rudo conflicto que el Gobierno de V. M. no ha provocado, que ha rehuído, que de todas veras ha lamentado, declarar paladinamente que la actitud en que la Milicia se ha colocado en todos los disturbios

provocados por las pasiones revolucionarias durante los dos últimos años, es digna de la más amarga censura, cualquiera que sea el punto de vista que se escoja para examinarla y apreciarla. La demagogia podrá reconvenirla siempre por la tibieza de sus mal disimuladas simpatías, y los defensores del orden social por su neutralidad equívoca y funesta. Es decir, que la Milicia Nacional, interpuesta entre las fuerzas tutelares y las fuerzas destructoras de la sociedad, al cohibir la enérgica expansion de las primeras, coadyuvaba eficazmente al predominio de las segundas; y que mientras el curso veloz de los sucesos no la obligó á revelar sus ocultas intenciones, estuvo siendo el escudo protector á cuyo amparo tramaban y ponian en vias de ejecucion en España sus infaustos designios los eternos enemigos de la paz y del bienestar de las naciones.

Es indudable, pues, que tal como la Milicia surgió constituida de la revolucion de 1834, no cabia en lo posible sostenerla, y que cualquier Gobierno, digno de este nombre, tenia el deber imperioso de introducir por lo menos modificaciones sustanciales en su organizacion. Porque la Milicia constaba de elementos heterogéneos que servian de órgano á intereses distintos y contrapuestos; y porque entre ellos era dominador y absorbente el elemento del proletariado, el más temible por su audacia y por su triste docilidad á la voz de péfidos consejos.

Pero tampoco dudan vuestros Consejeros responsables que la Milicia Nacional, cualesquiera reformas que ahora se introdujeran en su organizacion, seria siempre entre nosotros una causa justificada de recelo y de irritacion perennes, y un obstáculo insuperable al advenimiento pacífico y sucesion regular por las regiones del poder, de las diversas parcialidades que se disputan en la vasta esfera de la legalidad la iniciativa y direccion de los negocios. Advenimiento y sucesion que, digámoslo de paso, son naturales, saludables y á veces salvadores en la vida complicada del régimen moderno; porque satisfacen las necesidades periódicas y alternadas de los tiempos; responden á la oscilacion y manifestaciones variadas de la opinion; elevan á la region oficial los adelantos del espíritu público; dan vado y éxito á las exigencias respetables y ordenadas aspiraciones de todos los intereses sociales, desde los más modestos y transitorios, é imprimen á los poderes, á las instituciones, á la imprenta, á la tribuna y á los partidos, al despojarlos de sus tendencias destempladas y agresivas, aquella feliz parsimonia y bien templada flexibilidad, que tan necesarias y urgentes son ya para nosotros, si hemos de cerrar el largo y sangriento debate á que hace medio siglo asisten escandalizadas la Nacion y la Europa; y si hemos de terminar de una vez y para siempre el costoso periodo de las experiencias y de los ensayos, y entrar de lleno con paso firme y seguro en las vias amplias y fecundas del Gobierno constitucional.

Y elevándonos ahora á otro orden de consideraciones, no ya deducidas de los desengaños y experimentos recientes y remotos, sujetos por su naturaleza á varias interpretaciones y encontrados juicios; y penetrando íntimamente en la índole abstracta de la institucion, hallamos que la condena el criterio de principios infalibles aun á los ojos de sus sostenedores mas convencidos y leales.

Toda institucion, Señora, cuyo objeto, cuyo fin, cuyo carácter, derechos, deberes y mision política no están bien definidos en la opinion y en las leyes, y que, por el contrario, se controvierten, se falsifican y extravían de continuo, esa institucion, en virtud de una regla exenta de toda excepcion, es desde luego anómala, contradictoria, peligrosa y poco vividera; y su existencia artificial, fugaz y agitada solo aparece, solo cabe, solo se explica en las grandes crisis, en esos momentos históricos, en los cuales los pueblos, trabajados por el espíritu de las revoluciones, buscan á la ventura todas las salidas, devoran todas las ideas, acogen todas las paradojas, se apoderan de los instrumentos más opuestos é incoherentes entre sí para sacudir una forma que los encadena, y discurrir rápidamente por un erizado camino hácia el término necesario que irresistiblemente los arrastra y solicita.

Si la simple enunciacion de estas verdades no diese en rostro á los obcecados panegiristas de la Milicia, bastaria recordarlos para aniquilar de plano todos sus sofismas, que cuantas veces se han debatido dentro y fuera del Parlamento, en los tres periodos de la vida de esta institucion, su naturaleza, composicion y objeto, otras tantas hubo de apelar en la discusion y en la resolucion á frases ambiguas, á lugares comunes, á generalidades alarmantes, á prescripciones de doble sentido y á interpretaciones desleales, para venir al fin á parar y caer lastimosamente en la triste realidad de los desenlaces más desdichados y sangrientos.

Otra razon no menos importante y resolutiva de la cuestion que en nuestro sentir se

ventila hoy por última vez en la esfera del Gobierno, inclinará de seguro el ánimo de V. M. á la adopcion de la medida que reverentemente le proponemos. Derogada después de infaustas y repetidas resurrecciones la ley de 3 de Febrero, y despojadas las corporaciones provinciales y municipales de aquellas atribuciones eminentemente políticas, que si tuvieron su explicacion y sus dias gloriosos en algunas épocas de nuestra historia media, no caben en la organizacion de los pueblos modernos; restituidas aquellas por las Cortes Constituyentes á su carácter propio y á una forma y atribuciones más modestas; y llamadas de hoy en adelante, no á ventilar los altos y difíciles problemas de Gobierno, no á invadir prerrogativas que no pueden pertenecerles, sino á administrar y proteger intereses mejor definidos y más inmediatos; la Milicia Nacional, sometida á las órdenes de las corporaciones populares, careceria de todo objeto real ó aparente, y se convertiría por la misma naturaleza de las cosas, y más descubierta y acerbamente que en otras ocasiones, en instrumento de esas pasiones, intereses egoistas y rivalidades exiguas y mezquinas que tanto aquejan por desgracia á nuestros pueblos, y á cuyo desarrollo y crecimiento nunca contribuirán á sabiendos vuestros actuales Consejeros.

Mas, no obstante este cúmulo de consideraciones teóricas é históricas que demandan á una la abolicion de la Milicia, y á pesar del inmenso escándalo y pernicioso ejemplo dado por la de esta corte, todavía hubiera tentado el Gobierno la última prueba en favor de una institucion contra la cual ninguno de sus miembros abriga prevenciones hostiles. El Gobierno, según lo declaró solemnemente en documentos publicados bajo su inspiracion por las Autoridades, vencidos que fueron en Madrid los rebeldes, hubiera procurado de buena fe, con desseo del acierto, animado del espíritu de moderacion y de imparcialidad que le guía en toda su conducta, buscar y hallar el medio de resolver el árduo problema de la coexistencia armónica de la Milicia Nacional y del orden público. Pero en vista de la conducta altamente vituperable que ha observado la mayor parte de la de las provincias; en vista de la facilidad con que las clases conservadoras, que en cierto modo se hallaban tambien en ella representadas, se dejaron arrastrar por el frenesí del menor número, el Gobierno cree llegado el caso de cerrar la serie de estudios prácticos hechos hasta el día sobre una cuestion que se presenta con todos los caracteres de irresoluble.

Las clases conservadoras, por otra parte, no ocultan su desvío hácia una institucion que les impone obligaciones fatigosas, que interrumpe el curso de sus tareas diarias, que turba intempestivamente las horas de sus lícitos ocios, que les roba una parte del precioso capital representado por el tiempo, que inocular hábitos de disipacion y de holganza en las clases trabajadoras; que convirtiendo al individuo en entidad mixta de ciudadano y de soldado, le coloca en una situacion comprometida y equívoca; que bajo el punto de vista económico consume improductivamente una considerable parte de la hacienda general, provincial y municipal, distrayéndola de sus naturales y fecundas aplicaciones; que, en fin, por la constancia de su maléfica influencia sobre el orden político, ocasiona irreparables pérdidas á la riqueza de la Nacion, produce ruinosos sacudimientos en el sistema del crédito público y privado, y retardando en proporciones incalculables el movimiento de la comun prosperidad, ataca más ó menos todos los intereses, lo mismo los del capital que los del trabajo. Luchar contra el torrente de la opinion enérgica y justamente pronunciada, y desestimar pretensiones que nada tienen de exageradas ó irritantes, no es propio de un Gobierno como el que tiene la honra de aconsejar á V. M. y que se ha pr puesto satisfacer todas las exigencias legítimas, y dispensar benévola acogida á todas las manifestaciones rectas y genuinas del espíritu público.

Los que temen que con la desaparicion de la Milicia pierdan uno de sus inexpugnables baluartes nuestra libertad y nuestra independencia, más que de refutados, son dignos de ser compadecidos. Cuando el sentimiento de nuestra nacionalidad ha sido verdaderamente lastimado, los españoles hemos sabido con espontaneidad heroica volver por nuestra honra y demostrar al mundo que no hay poder humano capaz de mancillarla impunemente. Para rechazar invasiones extranjeras, emprendidas con el objeto de borrar del cuadro de las Naciones libres ó uncirnos al yugo de una prepotente voluntad exterior, nunca hemos necesitado de la Milicia Nacional; porque el patriotismo, en la genuina y tradicional acepcion de la palabra, es infinitamente superior en virtud y grandeza á las mezquinas formas en que cifran el triunfo de sus frágiles combinaciones los partidos políticos. Mas cuando la violacion del territorio no ha sido perpetrada para menoscabar ó anular nuestra personalidad nacional, sino para intervenir en nuestras domésticas contiendas y decidir la victoria en favor de un determinado sistema de

Gobierno, entónces la Milicia ha sucumbido fácilmente con el régimen que estaba encargada de proteger y conservar. 1808 y 1823 son dos fechas que en la historia contemporánea hablan, Señora, con irresistible elocuencia.

Por lo que hace al pretendido compromiso en que la supresion de la Milicia ha de colocar la estabilidad del sistema constitucional, los Ministros que suscriben crearian inferir un agravio al buen juicio de la Nacion si dieran la más leve importancia á tan pueril recelo.

El Trono de V. M., identificado con la causa de las reformas y símbolo del pacto de concordia y alianza celebrado entre los dos principios que se agitan en la esfera política; el Trono de V. M., cuya legitimidad hereditaria ha sido proclamada y defendida en nombre de las antiguas franquicias que á su voz renacieron transfiguradas; la fuerza siempre creciente de las nuevas ideas; el progreso de la cultura moral y material de los pueblos; los intereses creados y arraigados por efecto de los mismos sacudimientos revolucionarios; la atmósfera en que la nueva generacion vive y respira, y la mano de la Providencia que en sus juicios inescrutables permite á la humanidad recorrer un nuevo y desusado camino; estos son, Señora, los sólidos fundamentos en que descansan el rejuvenecido edificio de nuestras libertades y el dique que nunca podrá sobrepujar una reaccion á que solo aspiran intereses egoistas, inteligencias extraviadas y voluntades enfermizas. Si la libertad no tuviera en España más apoyo y sosten que las bayonetas de la Milicia Nacional; y si para prevalecer en nuestro suelo necesitara indispensablemente el auxilio de la fuerza armada, la libertad se convertiría en una tiranía insostenible, y encubriría, bajo apariencias engañosas, el más cruel despotismo.

Si pues la Milicia Nacional es para el orden y reposo público un constante motivo de perturbacion; si es una ocasion de disgusto y de inquietud para las clases conservadoras, y un vano de corrupción para las masas populares y proletarias; si daña á la produccion; intimida y entorpece el comercio; detiene ó anula las reformas pacíficas; es antipática á todo poder y á todo Gobierno; impide el libre desenvolvimiento de las instituciones representativas; ataja el flujo y reflujo de los partidos constitucionales; extravía y encadena á su capricho la opinion pública, y resiste á su organizacion racional y á un fin legal concreto y definido; si no cabe en el régimen de nuestros tiempos que tiene por fundamento la concordia, y no la lucha, de los altos poderes del Estado; y finalmente, si cuando suena la hora de las grandes catástrofes, la Milicia Nacional asiste impasible ó resiste débilmente al comun naufragio del orden y de la libertad, los Ministros que suscriben, justificada y legitimada su conducta á los ojos de la Nacion y á los ojos de la historia, tranquilos por el fallo de sus conciudadanos, y seguros del servicio que prestan al Trono constitucional de V. M., tienen la honra de proponer á V. M. la adopcion del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de Agosto de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. D. V. M., Leopoldo O'Donnell.—Nicomedes Pastor Diaz.—Cirilo Alvarez.—Manuel Cantero.—Pedro Bayarri.—Antonio de los Rios y Rosas.—José Manuel Collado.

REAL DECRETO.

En consideracion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros acerca de la conveniencia y necesidad de disolver la Milicia Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta y extinguida definitivamente la Milicia Nacional del Reino.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura de la adopcion y de los fundamentos de esta providencia.

Dado en Palacio á 15 de Agosto de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Antonio de los Rios y Rosas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: Por contestacion á la Real orden que por el Ministerio del digno de cargo de V. E. se ha dirigido al de mi cargo con fecha 7 de Junio último, trasladando una nota del Ministro residente de Suecia y Noruega en esta corte para que á los buques de su nacion no se les exija el recargo de derechos por tonelada que, segun la ley de 30 de Abril anterior, se cobra en la Aduana de Barcelona á los buques extranjeros que entren en el puerto con destino á la construccion de las obras de ensanche, abrigo y mejora del mismo, por hallarse aquellos equiparados á los nacionales en Real orden de 22 de Marzo de 1852, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo expuesto por el Ministerio de Fomento, como asunto de su competencia, se ha servido disponer manifieste á V. E. que lo dispuesto por la ley citada, respecto de los buques extranjeros, es solo aplicable á los que no se hallen anclados á los españoles en el pago de los precisados impuestos, debiendo continuar los de las naciones que







Bienes de corporaciones civiles, incluso el 20 por 100 de propios, correspondiente al Estado. En 10 plazos iguales...

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856...

Núm. 911, 942 y 943 del inventario.—Suertes del caudal de propios de Jerez, señaladas con los números 16, 17 y 18...

Núm. 4,030 del inventario.—Desdosa nombrada de D. Hermán, en el término de Jerez de la Frontera...

RENTAS. La finca núm. 4,673 del inventario de la provincia de Sevilla, anunciada para subastarse el día 26 de Agosto próximo...

En la tercera suerte y última de la hacienda denominada la Dehesa, de las fincas correspondientes a la provincia de Murcia...

RENTAS. La finca núm. 1,091 del inventario de la provincia de Toledo, anunciada en el Boletín núm. 333...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, procedente del hospital de San Juan de Dios de Granada, anunciada en el Boletín núm. 335...

RENTAS. La finca núm. 4,325 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

RENTAS. La finca núm. 100 del inventario, en esta ciudad y calle de Tallada, procedente de los propios de la misma...

individuos que quieren interesarse en la adquisición de las fincas inseridas, puedan acudir a hacer sus proposiciones...

SETIMA SECCION. PROVIDENCIAS JUDICIALES. D. Felipe Granados, Auditor honorario de Marina...

D. Antonio Ristol, Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido. Por el presente se hace saber que por Miguel Mas y Torres...

D. José Tomas Oria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toro y su partido. Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la capellanía fundada...

D. Víctor de Salinas, Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta ciudad de Málaga &c. En virtud del presente se hace convocar por término de 30 días...

D. Gregorio Rozaleam, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza. Por el presente se cita, llama y emplaza a cuantas personas se crean con derecho a los bienes del beneficio colativo fundado...

D. José María Pérez Barrera, Alcalde primero de esta villa, y Juez interino de primera instancia de ella y su partido. Por el presente y término de 30 días...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Pedro de Echenique, Juez de primera instancia de Teruel y su partido &c. Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

D. Ángel Gomez, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo, de que el infrascripto escribano da fe. Por el presente, encargo y suplico a los Sres. Alcaldes constitucionales...

carán a los estados del Tribunal en lugar de su persona, y lo pararán el mismo perjuicio que si se hicieren a la misma. Y para que no pueda alegar ignorancia, se manda publicar y fijar el presente.

PARTE NO OFICIAL. INTERIOR. Segun partes recibidos en el Ministerio de la Gobernacion hasta las doce de la noche del día 21 del actual, se disfruta de completa tranquilidad en las provincias siguientes:

Alava, Alabaete, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

MADRID.—Parece que la cosecha de garbanzos ha sido este año abundante en ambas Castillas, siendo de esperar por lo tanto que a lo ménos este artículo de primera necesidad pueda comprarse a un precio cómodo. (Epoca.)

Ha sido preso el asesino del Capitán de la Princesa que fué muerto en la plaza de la Cebada durante los últimos sucesos. (Id.)

Todas las semanas sale de Madrid con su escolta correspondiente una cuerda de hombres y otra de mujeres que por delito de vagancia van destinados a los pueblos de su naturaleza. (Id.)

La seccion de la Guardia civil correspondiente a esta provincia ha vuelto a ocupar el piso bajo del convento de San Martin. (Id.)

El calor máximo de anteayer ha sido de 21.5, y el mínimo de 11.7, del termómetro de Reaumur. (Id.)

TOLEDO 20 de Agosto.—La seguridad con que El Occidente, diario político de esa corte, afirma en un suelto de su número de ayer que en esta provincia se está reorganizando la Milicia Nacional, exige una declaración terminante. La Milicia Nacional de la provincia de Toledo está por completo disuelta. Las ordenes del Gobierno de S. M. en esta parte han sido cumplidas con la más escrupulosa exactitud, y a las Autoridades militar y civil que les ha tocado ejecutarlas no excederá ninguna otra en lealtad, acierto y prudencia; circunstancias que han producido que el total desarme se verificase sin el menor accidente ni embarazo. Acaso la provincia de Toledo sea una de las que más sumisas han acatado las disposiciones del Gobierno, fiel y puntualmente secundadas por las referidas Autoridades. (C. de la G.)

CADIZ 17 de Agosto.—Tuviémos el gusto de asistir ántes de ayer a un espléndido almuerzo con que el Capitán del vapor español Pájaro del Océano obsequió a bordo de este hermoso buque a varias familias de la población. Fueron abundantemente agradables las horas que allí pasamos, porque a la animacion y alegría que reinó entre las personas de ámbos sexos se reunieron y que quedaron con razon agradecidas a los galantes obsequios de que eran objeto por parte de los Sres. Capitán y consignatario del buque, se agregaba la impresion grata que causó en nosotros la vista de un vapor que honra seguramente a la marina mercante española, y que de seguro nada tiene que envidiar a los mejores del extranjero. El buque mide 2,300 toneladas, y sus dimensiones, segun las medidas inglesas, son 240 pies de eslora, 38 de manga y 25 de puntal.

La preciosa máquina, obra de los fabricantes Guion Boardman y compañía, de Nueva-York, tiene la fuerza de 1,000 caballos: el diámetro del cilindro son 65 pulgadas inglesas; el espacio que recorre el émbolo, 12 pies ingleses, y la superficie en contacto con el fuego 5,400 pies cuadrados.

La mejor recomendacion de la máquina y de la buena construccion del buque está en la rapidez de sus viajes que justifica el nombre que lleva. Baste decir que anda de 13 a 14 1/2 millas por hora, y que puede ir de Cádiz a la Habana en trece ó catorce días y a lo más en quince, no impidiéndolo ocurrencias imprevistas ó detenciones forzadas.

El Pájaro del Océano tiene cabida para 156 pasajeros en primera cámara: hay una camarata para las criadas, un salon general, otro salon particular para señoras, un cuarto de baños, un comedor para cerca de 200 personas &c. &c., hallándose todo dispuesto de manera que no carezcan los pasajeros de cuantas comodidades pueden apetecerse. El servicio á bordo es immejorable.

En fin, el Pájaro es una gran adquisicion para nuestra marina mercante. No somos nosotros competentes para juzgar de su mérito: decimos solo lo que nuestra razon nos dicta como imperitos en la materia; pero no creemos equivocarnos en el justo elogio que acabamos de hacer de las propiedades y circunstancias de dicho vapor, el cual sale hoy de nuestra bahia para Puerto-Rico y la Habana. (El Comercio.)

VICH 17 de Agosto.—La semana que finió ayer puede llamarse de los incendios. El 13 le comunicó el acaecido en esta ciudad, debido, se cree, a una imprudencia. El 15 acaeció otro en el término de Vilañoles, producido al parecer por la ocurrencia de un botarate que quiso saber si una mata ardía; la planta ardió, y lo peor que se contuvo a otras, y fué creciendo con una velocidad espantosa. Las gentes de los pueblos comarcanos procuraron defender los términos de sus demarcaciones, y aislarlo, lo que creó se consiguió ayer despues de haber recorrido una extension grandiosa quemando cuanto encontraba: se hace ascender á 70,000 haces de fagina la leña consumida, siendo casi en su totalidad de la propiedad de Fábregas, propia de un hacendado de esta, que casualmente se encontraba allí, a ser ciertos los datos que se me han comunicado.

En San Andrés de Balleus tuvo lugar otro incendio, que no fue tan temible como el anterior, por falta de leña de grueso calibre.

En San Julian de Vilatorra hubo otro que por ser en medio dia pudo ser dominado, y un amago de otro producido, segun se dice, por un hombre encendiendo un fósforo.

La causa principal se atribuye á la gran sequía que lo acaba de devorar todo, estando ya echada a perder la segunda cosecha, dicha de "ardenerías." (D. de B.)

EXTERIOR. Despacho particular de la GACETA DE MADRID.—Paris, 21 de Agosto de 1856.—SS. MM. han llegado con toda felicidad á Biarritz ayer al medio día. El Emperador ha dado orden para que se reparta a los que han experimentado pérdidas á consecuencia de las inundaciones un 10 por 100 del total de aquellas.

Ayer digimos, con referencia a un despacho telegráfico, que el Morning-Advertiser daba como cosa resuelta la cuestion anglo-americana. El citado periódico, cuyo artículo tenemos á la vista, dice en efecto que está completamente arreglado el asunto bajo las condiciones presentadas por M. Dallas, que son la devolucion de las islas de la Bahía á Honduras, obligándose el Gobierno de esta República a no cederlas á ninguna otra Potencia. El Morning-Advertiser asegura que se firmará un tratado entre las tres partes interesadas; Francia tambien acepta esta combinacion, y ha manifestado estar dispuesta á firmar el tratado si se creia conveniente.

Los periódicos ingleses han abandonado el tema de recriminaciones contra Rusia, excepto el Economist, periódico semanal, á cuyos artículos se atribuye cierta importancia por suponerse que se encuentra en intimas relaciones con algunos de los miembros del Gabinete. El mencionado periódico abandona la cuestion de la isla de las Serpientes,

AUSTRIA.—Viena 11 de Agosto.—Al lado de la cuestion napolitana, que segun las noticias más recientes, no parece haber tomado un giro tan satisfactorio como podia esperarse hace algunos dias, el asunto de Dinamarca preocupa mucho á los circulos diplomáticos. Nuestro Gabinete acaba de recibir la noticia oficial de la próxima llegada á Viena de M. Sponek, Consejero privado dinamarqués. Se sabe que este diplomático trae un memorandum del Gabinete de Copenhague, relativo á la cuestion de los dominios del Holstein-Lauenburgo. La primera nota que el Austria habia enviado al Gabinete de Copenhague no habia recibido respuesta; y solo despues de haber recibido la nota segunda, es cuando el Gobierno dinamarqués hizo anunciar que M. de Sponek iba á dirigirse á las cortes de Berlin y Viena. (Borsenhalle.)

Idem 12 de Agosto.—Se ha enviado al Baron de Hubner un correo, portador de despachos que le ordenan dirigirse á Nápoles lo más pronto posible. Parece que las cortas gracias concedidas por el Rey de Nápoles no han tranquilizado á la corte de Viena, y se cree deber dar curso á la mision de que ha estado encargado el Baron de Hubner. (Corresp. de Nuremberg.)

Idem 13 de Agosto.—Las seguridades dadas por M. de Balabine, en nombre de su Gabinete, relativas á la ejecucion del tratado de Paris, han recibido una interpretacion singular. Se dice en efecto, pero sin que podamos salir garantias, que se ha enviado por el telegrafo un orden del Emperador á todos los Comandantes de cuerpos del ejército austriaco que les prescribe que en el término

para resucitar la de las fortificaciones de Reni é Ismail. No sabemos nada nuevo de Portugal. Hé aqui lo que dice el Portugues bajo el epigrafe de alerta.

«Nos consta que se preparan nuevos disturbios. «Sábese que se han comprado muchas armas en la feria de Ladrá a un armero de la calle Nueva de la Palma y á otros.

«Tambien se dice que los incendiarios se han armado de cohetes para lanzarlos horizontalmente contra la cañallería. La policía debe saberlo todo, y en momentos como los actuales la verdadera legalidad es asegurar cuanto antes el restablecimiento del órden público.

«El Gobierno agotó ya los medios persuasivos y blandos; ahora es preciso refrenar los alborotos con energía firmeza. No puede continuar este estado de cosas subversivo y anormal; con él sufren los pobres, los ricos, la industria, el comercio, el trabajo, los pequeños, los grandes, los pacatos y los mismos instigadores.

«Que no se quejen luego. La fuerza pública va á ser empleada eficazmente; lo exige el derecho de propiedad y el prestigio y la seguridad del poder.

«Es preciso ver y oír por todos lados. La imprenta regeneradora aconseja al Gobierno que conserve las Autoridades que no le saben servir ó le venden, y cuando los diarios que defienden la política actual ó apoyan al Gobierno, aquella emplea el sarcasmo y se une á los incendiarios que insultan á la Autoridad.

«Alerta! Preciso es que el reinado de D. Pedro V no empiece como el de Doña María II.

«Los hombres que estan al frente del poder tienen grandes deberes que cumplir.

«Alerta!»

Por el paquete Persia hay noticias de los Estados-Unidos hasta el 6 de Agosto. Son de escaso interés. La comision de vigilancia de California, que se sospechaba queria separarse de la Union, ha enviado á Washington las protestas más formales en contrario. Las noticias relativas á las cosechas en la Union eran sumamente favorables.

El New-York-Herald publica noticias de Méjico del 18 de Julio, y de Veracruz del 22. El Presidente Comonfort continuaba en su empresa de desamortizar los bienes del clero. El día 12, segun dicho periódico, fue públicamente recibido por el Presidente de la República nuestro Representante el Señor D. Miguel de los Santos Alvarez. Todos los miembros del Gabinete, el Gobernador y el Comandante general del distrito, el Comandante de palacio y un considerable número de altos funcionarios de grande uniforme asistían á la ceremonia. El salon llamado de Embajadores estaba lleno de una multitud de curiosos.

Los periódicos del Brasil y de Montevideo, traídos por el Avon, contienen curiosos detalles sobre un incidente ocurrido en el Estado de Uruguay, que amenazan romper las buenas relaciones de este con el Imperio de D. Pedro. Aunque en aquella parte de la América del Sur no se habia turbado la tranquilidad desde el mes de Junio, reinaba siempre una lucha sorda entre Flores y Oribe, amenazando desenvolverse en cuanto se han visto los dos como únicos para partirse las influencias gubernamentales: á pesar de que ninguno de ellos ejercia funcion alguna en el Estado, tienen grande influencia: Flores, porque dispone de las dos Cámaras; Oribe, porque el poder ejecutivo recibe sus inspiraciones.

De esto ha resultado una serie de conflictos entre el Presidente y las Cámaras; el más reciente de ellos, y que ha dado márgen á la cuestion referida, ha sido el siguiente:

El Presidente de la Cámara de los Representantes hizo votar á sus colegas por unanimidad un mensaje, que pedia se dispiciera al Embajador del Brasil.

Este mensaje ha sido motivado por la ruptura de las relaciones diplomáticas con M. Amaral, Embajador en cuestion, lo cual tuvo lugar en el mes de Agosto del año último, cuando aquel diplomático rehusó poner las tropas de su Gobierno que ocupaban el Uruguay á disposicion de Flores, Presidente á la sazón de la República, y que quiso intentar un golpe de Estado. M. Bustamante, sucesor de Flores, reanudó al momento con M. Amaral las interrumpidas relaciones, y desde entonces continuaron de la manera más satisfactoria. Cuando se renovaron los poderes de M. Amaral por la eleccion del actual Presidente Pereira, el Gobierno de Montevideo no hizo reclamacion alguna.

En este caso el Presidente ha contestado al mensaje referido que la decision de la Asamblea compete á ambas Cámaras.

Tal es el estado de la cuestion: el lenguaje de los periódicos del Brasil da á entender que este Gobierno no llamará á su Representante.

GRECIA.—Atenas 2 de Agosto.—Cartas de todas las localidades de Beocia y Locrida anuncian la destruccion completa de los saltadores. Los que habian escapado á las persecuciones anteriores, habian acabado por formar una sola banda, compuesta de 24 hombres, que acaesca noche y dia por las tropas, se habia refugiado en sus montañas casi inaccesibles. El compañero del saltador es el pastor que le provee de pan, carne y municiones. Dióse principio por alejar á los pastores de estas montañas, y proporcionarles otros pastos; se cortaron al mismo tiempo los únicos manantiales que podian ofrecerles agua, y por último se les atacó en sus guaridas. Despues de un combate encarnizado, se cogieron cuatro, y fueron muertos. Se dice que los Embajadores de Francia é Inglaterra han escrito al Gobierno para felicitarle por este resultado. (Gaceta de Trieste.)

AUSTRIA.—Viena 11 de Agosto.—Al lado de la cuestion napolitana, que segun las noticias más recientes, no parece haber tomado un giro tan satisfactorio como podia esperarse hace algunos dias, el asunto de Dinamarca preocupa mucho á los circulos diplomáticos. Nuestro Gabinete acaba de recibir la noticia oficial de la próxima llegada á Viena de M. Sponek, Consejero privado dinamarqués. Se sabe que este diplomático trae un memorandum del Gabinete de Copenhague, relativo á la cuestion de los dominios del Holstein-Lauenburgo. La primera nota que el Austria habia enviado al Gabinete de Copenhague no habia recibido respuesta; y solo despues de haber recibido la nota segunda, es cuando el Gobierno dinamarqués hizo anunciar que M. de Sponek iba á dirigirse á las cortes de Berlin y Viena. (Borsenhalle.)

Idem 12 de Agosto.—Se ha enviado al Baron de Hubner un correo, portador de despachos que le ordenan dirigirse á Nápoles lo más pronto posible. Parece que las cortas gracias concedidas por el Rey de Nápoles no han tranquilizado á la corte de Viena, y se cree deber dar curso á la mision de que ha estado encargado el Baron de Hubner. (Corresp. de Nuremberg.)

Idem 13 de Agosto.—Las seguridades dadas por M. de Balabine, en nombre de su Gabinete, relativas á la ejecucion del tratado de Paris, han recibido una interpretacion singular. Se dice en efecto, pero sin que podamos salir garantias, que se ha enviado por el telegrafo un orden del Emperador á todos los Comandantes de cuerpos del ejército austriaco que les prescribe que en el término



SECCION GENERAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Fabián, San Sinfiriano, San Hipólito y San Timoteo, mártires. Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De los partes remitidos por la Administración general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el día de ayer, por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

2.076 1/2 fanegas de trigo. 190 arrobas de harina de id. 3.450 libras de pan cocido. 12.865 arrobas de carbón. 163 vacas que componen 10.424 libras de peso. 575 carneros que hacen 15.623 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 21 de Agosto de 1856.—El Duque de Berwick y de Alba.

ALHONDIGA DE MADRID.

PRECIOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada... 37 1/2 rs. vn. Algarobas... 39 rs. vn.

Table with 2 columns: Trigo vendido and Precios. Lists various types of wheat and their corresponding prices in reales vellón.

Madrid 21 de Agosto de 1856.—El Interventor, José Aladaco.

BOLSA.

Ayer siguió bastante animada. El consolidado se hizo y publicó a 41-15, y a última hora estaba solidísimo a este precio, y no se daba menos de 41-20. La diferida, tanto en Bolsa como después de cerrada, ha hallado dinero a 23-60 a cuyo precio se han hecho algunas operaciones. La amortizable de segunda se ha hecho y publicado a 6-70 (10 céntimos alza). Las acciones de carreteras de Abril de 4.000 han estado buscadas a 85, y las de 2.000 a 86; las de Junio a 85-25 y las de Agosto a 89.

Madrid 21 de Agosto de 1856 a las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, precio publicado, 41-15 c. Idem del 3 por 100 diferido, id. no publicado, 25-60. Amortizable de primera, id., 42-20 p. Idem de segunda, id. publicado, 6-70. Acciones de carreteras a fin por 400 anual.—Emisión de 1.º de Abril de 1850. Fomento de 4, 6, 000 rs., id. no publicado, 85 d. Idem de 2.º de 2, 000 rs., id., 86 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 4, 2, 000 rs., id., 85-25 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 4, 2, 000 rs., id., 89 d. Acciones del Canal de Isabel II de 4, 000 rs., 8 por 100 anual, id., 108 d. Idem del Banco de España, id., 422-50 d.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, 50-80.—París a 8 días, 5-30.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Bolsa de hoy.—Fondos franceses.—Tres por 100, 70-85.—Cuatro y medio por 100, 103. Fondos españoles.—Tres por 100 interior, 39 1/2.—Idem exterior, 00.—Idem diferido, 25. Consolidados, 95 1/2 a 95 3/4.

BIBLIOGRAFIA.

CONTABILIDAD EN GENERAL.—ESCUOLA TEORICA practica.—Recopilación de diferentes tratados y sistemas originales, que comprenden desde las nociones elementales de la aritmética, simplificación de operaciones numéricas y sus aplicaciones a todos los ramos de la Administración civil, industrial, mercantil particular y general del Estado, y sistema metroológico decimal, por D. Juan de Dios Navarro.

Esta obra constará de 10 tomos cuando más de 300 a 400 páginas cada uno. La suscripción no es obligatoria a toda ella; puede hacerse por completo, por tomos, ó por entregas.

Puntos de suscripcion.

En Madrid. Al autor, calle Mayor, núm. 40, directa ó por correo en libranzas, ó en sellos de franqueo, y en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Castiella, calle Mayor, núm. 4. En provincias. En las direcciones de los Boletines oficiales a su favor de las indicadas acciones. También ruega la dirección a los Sres. D. Federico Charbúster, D. Francisco García Herrera y D. J. A. Raczyński, cuyo domicilio ignora igualmente, que se sirvan notificárselo a fin de poder dirigírles ciertas comunicaciones que han ocurrido y las demas que en lo sucesivo ocurran. 3228

ANUNCIOS PARTICULARES.

SOCIEDAD PALENTINA-LEONESA.—DIRECCION.—Ignorándose el domicilio de los accionistas D. Pedro Álvarez de Bustio, D. Marcos Cubillo, D. Antonio Dutari, D. Juan Martín Gaiñanina, D. José López Godoy y Don Timoteo Rodríguez Carrillo, y habiendo sido inútiles cuantas diligencias se han practicado en su busca, se les invita por el presente anuncio a que se sirvan pasar a esta dirección, calle de Cañizares, núm. 14, cuarto segundo, a percibir los intereses semestrales que no han cobrado por sus respectivas acciones; pudiendo haberlo sus herederos si aquellos hubiesen fallecido, practicando antes las diligencias necesarias para la trasmisión a su favor de las indicadas acciones.

ESPECTACULOS.

GIRO DE PAUL.—TEATRO DE VERANO.—A las nueve de la noche.—Sinfonia.—El Sacristan de San Lorenzo, zarzuela en tres actos.—Baile.

TEATRO DE VARIADAES.—A las ocho y media de la noche.—El ángel de la casa, drama original en tres actos.—El perro del hortelano, zarzuela en un acto.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

ciencia, y deberá acudir a Marsella para cubrir su déficit. En las principales plazas de Italia se advierte un ligero deflavor.

Los últimos avisos de Nueva-York indican actividad y alza. Se habían contratado de 9 a 10,000 barriles de harina y de 25 a 28,000 hectolitros de trigo. Se expedían por Liverpool 57,000 hectolitros de cereales, la mayor parte de se cereales. Con los buques anclados en Liverpool, y de 5 a 6,000 barriles de harina. Para parte de se cereales 3,200 barriles. Con los buques anclados en Liverpool, y de 5 a 6,000 barriles de harina.

PARIS 11 de Agosto.—La siega se prosigue con gran actividad, y favorecida por el tiempo más propicio, por cuya razón los mercados se resienten de estos trabajos que impiden a los labradores presentarse en las alhondigas como de costumbre.

Las harinas cuatro marcas, disponibles, obtienen de 95 a 95 frs. 50 cs. el saco. Para fin de mes hay demanda a 90 y 90 frs. 50 cs.

MERCADOS EXTRANJEROS. FRANCIA.—Havre 9 de Agosto.—Tenemos animación en la demanda, y el mercado va desapareciendo sus existencias, porque, además del consumo interior, se empujan los Estados-Unidos nos anuncian algunos refuerzos considerables de trigo y harinas.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

MARSELLA 9 de Agosto.—Los vientos variables del Este y Oeste, brisa fresca, que reinan desde algun tiempo en nuestra rada, nos traen diariamente unos 30 buques procedentes de dichas regiones, siendo siempre la parte dominante de sus cargamentos los trigos de Italia, del Danubio y del mar Negro.

de 2 1/2 horas llamas a cuantos estuviesen con licencia. Añádese que el Barón de Hess ha sido llamado ayer mañana a la habitación del Emperador, y que en esta entrevista se ha resuelto la movilización inmediata de todo el ejército austriaco. Los que estaban con licencia en los alrededores de Viena llegaron sucesivamente a la capital, y desde ayer salen convoyes para los diversos regimientos, tanto de Italia como de Galizia. (Gaceta de Colonia)

DINAMARCA.—Copenhague 15 de Agosto.—Los hijos del Príncipe de Dinamarca acaban de liberarse de un gran peligro. Pasébanse los cuatro hijos en coche, con su ayuda, cuando los caballos se desbocaron, sin que el cochero pudiese detenerlos. Por fortuna, dos husares se arrojaron a la cabeza de los caballos, y pudieron detenerlos, sin que haya sucedido más.

De la frontera italiana 14 de Agosto.—Escriben de Roma que la cuestión pendiente entre la Santa Sede y la Rusia parece haber entrado en una vía más favorable. El Papa regala al Emperador Alejandro una estatua del escultor di Fabri que representa la muerte de Milon crotoniata. El Príncipe Flavio di Chigi, que se dirige a Moscú para la coronación, está encargado de entregar este grupo al Emperador. Parece que la presencia de M. de Kisseleff ha contribuido mucho a la solución de las dificultades que subsisten entre la corte de Roma y la Rusia. Aunque no se habla todavía del nombramiento de seis Obispos católicos destinados a Rusia, se dice sin embargo que el Cardenal tiene ya los diplomáticos relativos a estos nombramientos, y es posible que la cuestión de la publicación de estos diplomáticos se agite en Moscú cuando se verifique la coronación. (Diario alemán de Frankfurt.)

ALEMANIA.—Frankfort 12 de Agosto.—La manera con que la Dieta en su sesión del 4 ha decidido la cuestión de las fortificaciones suplementarias que hay que exigir en Rastadt, está considerada como un nuevo triunfo obtenido por la Prusia sobre la Austria. Esta última, como es sabido, insistía acerca de la Dieta para aplicar especialmente los 888,000 florines, ó 1,700,000 francos, a los trabajos de un vasto campo atrinchado que se estableciese al lado de Rastadt, y en comunicación inmediata con los fuertes de esta plaza. La Prusia miraba la ejecución de esta medida como una seguridad de supremacía militar del Austria en el Sud de la Alemania.

Los votos en el seno de la Dieta y en su comisión militar han estado mucho tiempo divididos sobre esta cuestión: mientras que en general los Estados del Norte de Alemania opinaban por el sistema prusiano, el mayor número de los del Sud se ponían de parte del Austria cuando en la sesión del 2 la Prusia ha conseguido la decisión en su favor, por la mayoría de la Asamblea, sobre la cuestión de las fortificaciones de la plaza de guerra de Rastadt. (Corresp. particular.)

MISCELANEA EXTRANJERA.

La Gaceta de Saboya publica los nuevos promerones siguientes de la asonación que se verificó el 3 de Agosto en el valle de Chamouni por el Conde de Bouillie: «Habiendo partido las cascadas el día 4 a las siete de la mañana, atravesó el mar de Hielo y algunos sitios peligrosos; llegó a las ocho de la noche al pie del Monte Blanco del Tael. No encontrando en las costas de este Océano helado alguna roca donde pudiera aborarse, se vieron los viajeros en la necesidad de bajar a una grieta o abertura de cinco metros de profundidad, donde pasaron la noche con una temperatura de diez grados bajo cero. El siguiente día de la mañana emprendieron la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.

Después de vencer obstáculos inauditos, arrojando la muerte a cada paso, se enarbó la bandera de la expedición en la punta de la Aguja, situada a 300 metros de altura, rodeada de inmensas grietas, y cuya superficie perpendicular está erizada de picos inagotables y de trozos de hielo que se desprenden, causando un estrepito semejante al de las descargas de artillería.